

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **lunes, 18 de septiembre de 2023**  
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de seis miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Cintia Bustos Muñoz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Señores Concejales Delegados de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Vivienda y de Seguridad; y de Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Mercados y Comercio y Fiestas y Tradiciones.

### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 840/23.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2023. Aprobada.

#### ALCALDÍA

N.º 841/23.- ALCALDÍA.- 2.- Toma de conocimiento de los Decretos de Alcaldía n.º 11487/23 y n.º 11490/23, de 11 de septiembre. Toma de conocimiento.

## ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

N.º 842/23.- CONTRATACIÓN.- 3.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación del suministro de vehículos motocicletas para el servicio de Policía Local de Córdoba.  
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 575.906,37 €, IVA incluido.

N.º 843/23.- CONTRATACIÓN.- 4.- Proposición de la Delegación de Contratación, de adjudicación del Contrato del Servicio de distribución de publicidad de la Delegación de Cultura.  
Aprobada, adjudicándose a D. Santiago Cantero Rodríguez por un importe de 38.720 €, IVA incluido.

### DELEGACIÓN DE HACIENDA

N.º 844/23.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 5.- Proposición de la Delegación de Hacienda, de aprobación de la cuenta justificativa presentada por el Instituto de Gestión Medioambiental (IMGEMA) relativa a la financiación de gastos realizados que figuran en su Anexo de Inversiones de 2020.  
Aprobada, ascendiendo su importe a 3.084,34 €.

N.º 845/23.- ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.- 6.- Proposición de la Delegación de Hacienda, de aprobación del Anteproyecto del expediente para la renovación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2024.  
Aprobada.

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

N.º 846/23.- ECONOMÍA Y EMPLEO.- 7.- Proposición de la Delegación de Economía y Hacienda, de Encomienda de gestión a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba para la realización de las actividades de carácter material y técnico necesarias para autorización de eventos del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC).  
Aprobada.

## ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

### DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 847/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 8.- Proposición de la Delegación de Servicios Sociales, de convalidación de la omisión de la función interventora en la tramitación de una factura correspondiente a la limpieza de local de Avda. de Granada.

Aprobada.

## ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

### DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES

N.º 848/23.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 9.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de aprobación del Calendario de Fiestas Populares para el ejercicio 2024.

Aprobada.

## ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

### DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

N.º 849/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 10.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, de rectificación del Punto Segundo del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 771/23 de 28 de julio, relativo a la Resolución del expediente de Revisión de Oficio de una factura emitida por la entidad TORGRA MAYAN S.L.

Aprobada.

### DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA

N.º 850/23.- POLICÍA LOCAL.- 11.- Propuesta del Sr. Instructor, de resolución de expediente disciplinario incoado al Agente de Policía Local con D.A.P. 10683.

Aprobada.

## URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 851/23.- IGUALDAD.- Moción de la Delegación de Igualdad, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba para el desarrollo del Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita a mujeres víctimas de violencia de género.  
Aprobada, concediéndole una subvención de 13.000 €.

N.º 852/23.- IGUALDAD.- Moción de la Delegación de Igualdad, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Foro de Empresarias y Profesionales de Córdoba para el desarrollo del Proyecto de actividades de dinamización de la IV Feria de Empresarias EXPO#MARCAMUJER 2023.  
Aprobada, concediéndole una subvención de 10.000 €.

N.º 853/23.- COMERCIO.- Moción de la Delegación de Mercados y Comercio, de aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la Campaña de Navidad 2023-2024.  
Aprobada, estableciendo su cuantía global en 100.000 €.

N.º 854/23.- CONTRATACIÓN.- Moción de la Delegación de Contratación, de adjudicación y reajuste del contrato del Servicio de instalación, conservación y desmontaje de la portada de la Feria de mayo y del alumbrado ornamental para Ferias y Fiestas de Córdoba 2023-25, lotes 1, 2 y 3.  
Aprobada, adjudicándose a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U. por un importe de 2.539.931,84 €, IVA incluido.

N.º 855/23.- IMTUR.- Moción de la Delegación de Turismo, de aprobación de la subida salarial del 2,5 % para el personal del IMTUR, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023.  
Aprobada, ascendiendo dicha subida salarial a 16.567,21 €.

N.º 856/23.- CONTRATACIÓN.- Moción de la Delegación de Contratación, de delegación en el Teniente de Alcalde de Contratación, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el Patrocinio a suscribir con la Asociación Cultural Guadalquivir Pianístico para la promoción turística y cultural de la ciudad de Córdoba, con motivo de la celebración del XIV Festival Internacional de Piano Guadalquivir.  
Aprobada.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

**CÓDIGO CSV**

**b128eca61506eff2533329ae7e6c66b3c9efc1e4**

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*

**FECHA Y HORA**

19/09/2023 08:46:51 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b128eca61506eff2533329ae7e6c66b3c9efc1e4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2e240ef133fc54694685d6595c8c49a5a14a901143adcedb64635eb4ace4358b940d8d7b2bec742911e75eb9cebe7f936a62a1f70b57a69c17a67aee89043145

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2023\_00000000000000000000017323173

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/09/2023 14:23:00

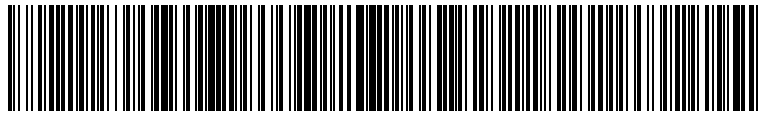
Formato: PDF

Valor CSV: b128eca61506eff2533329ae7e6c66b3c9efc1e4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)